



Voluntariado 2018



Plasmar a través del muralismo imágenes de las diferentes formas de celebrar responsablemente, para transformar a través del arte las condiciones actuales del barrio Villacapri y brindar al mismo, un escenario de expresión cultural y artística que transmita un mensaje pedagógico, que al cabo de tiempo se convierta en un atractivo turístico del territorio.

Palabras clave: convivencia, paz, comunidad, buen vivir, consumo responsable, celebraciones responsables y alegres, celebración positiva, fiesta responsable, felicidad, consciencia, autocuidado.

Concurso

¿QUÉ BUSCAMOS?	Plasmar a través del muralismo, diferentes formas de celebrar a lo bien, desarrollando así una galería urbana que invita a celebrar de manera responsable y alegre, en una serie de 5 murales.
¿QUÉ DEBE CONTENER TU PROPUESTA?	<ul style="list-style-type: none">* Un dibujo alusivo a las celebraciones responsables y alegres.* Un frase alusiva a tu dibujo de cómo celebras a lo bien* Tus datos de contacto, expresando si tienes o no, cualidades para plasmar tu dibujo.* Envío del dibujo en formato digital, puede ser escaneado, a los correos proyectos@corporacionprosur.org; celebraalobien@corporacionprosur.org y comunicaciones@corporacionprosur.org

<p>¿CÓMO EVALUAREMOS?</p>	<p>ProSUR dispondrá de un comité - jurado, quién elegirá a los cinco (5) ganadores del concurso con base en los parámetros establecidos internamente.</p> <p>* Se dará prioridad a los habitantes del municipio de Caldas, sin embargo cualquier persona de cualquier edad podrá participar.</p>
<p>TIEMPOS PARA TENER EN CUENTA</p>	<p>* 14 de noviembre Lanzamos la convocatoria. * 22 de noviembre: Hasta este día recibimos propuestas. * 23 de noviembre: Divulgación de los ganadores.</p>

CONDICIONES DE ORIGINALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En la Corporación Empresarial ProSUR actuamos bajo el principio de buena fé, por tanto partimos de la base que las propuestas de diseño y de campañas publicitarias son obras originales de los autores que realizan los contenidos artísticos y literarios y que el proponente ostenta los derechos sobre tales contenidos. Por tanto en el evento de reclamaciones por terceros el proponente mantendrá indemne a la Corporación ProSUR y responderá directamente frente a cualquier reclamo, queja, demanda o similar.

QUÉ TIPO DE CONTENIDOS NO SERÍAN ACEPTABLES

Sin pretender afectar la creatividad de los autores al momento de crear la campaña y los contenidos artísticos que se involucren a la propuesta, solicitamos por favor no incluir memes ni personajes conocidos en Internet y redes sociales, ni retratos de personas conocidas que afecten su imagen. Salvo que se cuente con la autorización expresa y escrita de su titular.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Correo: proyectos@corporacionprosुर.org
Teléfono: 444 90 26 Ext: 102